



CONTRATO MENOR DE SERVICIOS

BLOQUE I. QUÉ NECESITAMOS CONTRATAR - CONDICIONES.

1. Objeto del Contrato:

Servicio: Sanitarios Portátiles Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos, año 2018

Destino: Concejalía de Fiestas

Descripción (*)	Unidades de Servicio	Precio Unitario sin I.V.A.
Sanitarios Portátiles Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos, año 2018	Colocación, limpieza y retirada de sanitarios portátiles	
TOTAL MÁXIMO SIN IV.A.		1.200,00 €

2. Duración del Contrato:

Del 10 al 16 de agosto de 2018 (incluidos)

3. Plazo de ejecución:

Máximo: Del 10 al 16 de agosto de 2018 (incluidos)

4. Condiciones de realización del servicio:

1.- Desde el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, con motivo de las próximas Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos de este año 2018, se tiene prevista la colocación de diez aseos (10 aseos) portátiles, situados seis de ellos en las barracas de las distintas Comparsas (del 10 al 15 de agosto); dos de ellos



situados los días 10 y 11 de agosto en el Santuario de “San Roque”; dos de ellos, los días 10 y 11 de agosto en el Puente de “San Roque” (CL/ Jaime I “El Conquistador”). Los días 11 y 12 de agosto, se necesitan dos aseos en el Paseo de la Estación (se pueden utilizar los colocados el día 10 de agosto en el Santuario de “San Roque”).

2.- Limpieza diaria de todos los sanitarios durante todos los días del servicio (del 10 al 15 de agosto incluido).

5. Facturación:

Las facturas se presentarán por los adjudicatarios dentro de los 10 días siguientes a su fecha de emisión, por cualquiera de los siguientes medios:

Canal presencial: En las dependencias municipales de Intervención (Sección de Facturación).

Canal postal: Dirigiéndose al Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, sito en Plaza de España nº1, C.P.:03360 Callosa de Segura (Alicante)

Canal Electrónico: A través de FACE (Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas).

Las facturas detallarán los servicios realizados.

6. Concejalía / Departamento responsable del contrato:

En caso de necesitar ampliar la información relativa al servicio a contratar, pueden contactar con:

Concejalía de Fiestas

Horario de Atención al Público: De 9 a 14 horas

Teléfono: 966756659

Correo Electrónico: educacion@callosadesegura.es

BLOQUE II. CÓMO SE VALORAN LAS OFERTAS

7. Criterios de adjudicación:



Precio 100 Ptos

Se atribuirá la máxima puntuación a la oferta que ofrezca un precio más bajo sobre el precio base de licitación y, al resto, se calculará de forma inversamente proporcional.

Se adjudicará a la oferta que obtenga mayor puntuación en la suma total de los criterios a valorar.

BLOQUE III. QUÉ SE DEBE INCLUIR EN LA OFERTA A PRESENTAR

8. Contenido de las Ofertas:

1.- Modelo de proposición debidamente cumplimentada (**Anexo I**).

2.- Documentación a aportar para valorar los criterios de adjudicación:

Las empresas presentarán una propuesta económica para la realización del servicio, ajustada a las condiciones descritas con anterioridad.

3.- Declaración de cumplir con las obligaciones fiscales en el régimen de aplicación para poder resultar adjudicataria.

4.- Se podrán aportar las mejoras que la mercantil considere oportunas.

BLOQUE IV. CÓMO PRESENTAR LA OFERTA

9. Plazo de presentación de ofertas:

Las ofertas se presentarán antes de: Las 14 horas del día 30 de julio de 2018

10. Medio de presentación de ofertas:

Deberán presentarse en el Registro General de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, sito en Plaza de España, 1 o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo.

En el supuesto de que no presente la solicitud en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, sino en otros registros admisibles, se deberá remitir, dentro del plazo de presentación, fax al número 965310856, indicando dicha circunstancia.



ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN

D./Dña. _____, con DNI n.º _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º _____, en su propio nombre o en representación de _____, con CIF n.º _____, enterado del expediente para la contratación del **“Contrato Menor de Servicios para la Adjudicación de Sanitarios Portátiles para las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos, año 2018”**, publicado en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, **DECLARA:**

Que el que suscribe y/o los administradores de la empresa _____, están facultados para contratar con la Administración al tener plena capacidad de obrar y no se hayan comprendidos en ninguna de las prohibiciones para contratar o circunstancias enumeradas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, encontrándose asimismo al corriente de pagos frente a las Administraciones Tributarias y de la Seguridad Social.

Asimismo, hago constar que conozco el procedimiento de licitación y lo acepto íntegramente, por lo que **SOLICITO** tomar parte en el mismo, comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato de acuerdo a la siguiente proposición:

Descripción	Unidades	Precio Unitario sin I.V.A.
Sanitarios Portátiles Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos, año 2018	Colocación, limpieza y retirada de sanitarios portátiles	
TOTAL OFERTA SIN IV.A.		
TOTAL OFERTA IV.A. INCLUIDO		

Adjunto la siguiente documentación relativa a los criterios de adjudicación, distintos del precio, para su valoración (según apartado 8): _____.

Callosa de Segura, __ de _____ de 2018.-

Ayuntamiento de Callosa de Segura



Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura

FIRMA: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Callosa de Segura y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.